



Ajuntament  
**Onda**

# ANÁLISIS DE LA RUTA DE INVERSIONES Y SU IMPLANTACIÓN

### 1.1. PUNTOS LIMPIOS / ECOPARQUE

#### a) Propuestas de Mejora

**TIPOS DE EMPRESAS UBICADAS:** En la actualidad las empresas instaladas, tienen un carácter Logístico, de transporte de productos cerámicos.

**RESIDUOS QUE SE GENERAN:** Los residuos que se generan son, en su mayoría, productos plásticos o de cartón, propios de los sistemas de embalaje.

Las empresas, disponen de contratos con empresas de gestión de residuos, para la retirada de estos dentro de sus instalaciones.

También se producen residuos urbanos, pero en menor medida. En estos casos, las empresas son las que solicitan la instalación de contenedores de residuos urbanos en las inmediaciones de las empresas.

En el caso de que se den robos de contenedores, lo cual sí pasa en otras áreas industriales, se recomienda valorar dispositivos de geolocalización a coste bajo, lo cuales ya están disponibles en el mercado, y pueden ayudar a minimizar robos y/o movimientos indebidos de los contenedores.

Se propone la creación de un punto limpio en el que las empresas puedan depositar sus residuos con el consiguiente tratamiento correcto de éstos, teniendo opción de separar elementos como papel, cartón, pilas, cristal, RSU, enseres y mobiliario voluminoso, etc. O en su defecto, articular la recogida equiparando el servicio del casco urbano, en cuanto a servicio, y acoplado la periodicidad a las necesidades. La ubicación se propone en un espacio dotacional, al lado de la depuradora, por ejemplo.



Según el Decreto 55/2019, de 5 de abril, del Consell, se aprueba la revisión del Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana (PIRCV). El PIRCV en su capítulo III, artículo 23 decreta:

*Se establece la obligatoriedad de que los polígonos industriales cuenten con, al menos, un centro de transferencia de residuos, peligrosos y no peligrosos, con capacidad suficiente para dar servicio a los residuos que sean producidos en las industrias del polígono, principalmente pequeños productores.*

*A tal efecto, en el planeamiento urbanístico de nuevas zonas industriales o que prevea la ordenación de sectores de suelo urbanizable de uso predominante industrial se deberá prever la existencia de*

*una o varias parcelas cuya calificación urbanística permita albergar, al menos, una infraestructura de transferencia de residuos industriales, peligrosos y no peligrosos.*

*Asimismo, en relación con los polígonos industriales ya existentes, dicha obligatoriedad deberá también ser contemplada en las revisiones del planeamiento general que se efectúen a partir de la entrada en vigor del PIRCV.*

**Recientemente se han instalado contenedores de residuos delante de cada empresa. Además, desde el ayuntamiento se está elaborando un plan piloto de residuos municipal, basado en la instalación de contenedores cerrados que precisan de identificación antes de ser utilizados. Tras analizar los resultados de dicho plan, se estudiará la implantación o no dentro del polígono SUR-13.**

**b) Ruta de inversiones planteadas**

Creación de punto limpio para recogida y valorización de residuos propios de las actividades de los propietarios del área.

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Contenedores instalados en frente a las empresas	14.516,16€	6 meses
Recogida periódica de residuos	1.000 €/mes aprox.	

## 1.2. RED DE SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO

### a) Propuestas de Mejora

#### **SEPARACIÓN AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES**

Toda el área cuenta con un sistema separativo de aguas pluviales y fecales. También se proyectó una depuradora de aguas en la zona verde del área, pero nunca se puso en funcionamiento. A día de hoy se encuentra totalmente desmantelada, solamente se usa la fosa como depósito de superficie al que desemboca toda la red de fecales. Estas aguas son tratadas en la EDAR mancomunada municipal, y es FACSA quien las gestiona y las trata.

Los equipos que se pudieron salvar antes de sufrir varios robos están guardados en unos almacenes propiedad del ayuntamiento de Onda, según fuentes de FACSA. No obstante, estas instalaciones precisan de una fuerte inversión para su puesta en funcionamiento.

Uno de los problemas que tendría la puesta en marcha, es que esta depuradora está diseñada para dar servicio tanto al polígono SUR 13 como al futuro SUR 20. Por ello, para los caudales actuales no se podría mantener el proceso biológico.



**Así, la puesta en funcionamiento de la depuradora está condicionada al desarrollo del polígono SUR 20. Desde el ayuntamiento nos informan de que se está estudiando la inversión para su puesta en funcionamiento durante el 2022.**

#### **AGUAS PLUVIALES**

Las aguas pluviales se vierten a la Rambla de la Viuda. Se desconoce si existe algún sistema de filtrado y retención de elementos en suspensión para evitar que sean vertidos sin control.

Se propone la disposición de una rejilla, a modo de tamiz, para la retención de los sólidos en suspensión que se vierten a la Rambla sin control. Se deberá realizar una limpieza de esta rejilla regularmente para evitar obstrucciones en días de lluvia intensa.

### b) Ruta de inversiones planteadas



CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Puesta en marcha de la depuradora	500.000€	1 año

### 1.3. SEÑALIZACIÓN

#### a) Propuestas de Mejora

Se propone reparar los desperfectos más notables que existen en las diferentes vías (calzada, señales, etc.)

Hemos tenido en cuenta en el análisis los siguientes elementos.

#### SEÑALIZACIÓN VERTICAL:

- VIARIA, existente con carencias.
- COMERCIAL, no existe

#### SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (pintura en el suelo)

#### DIRECTORIO DE EMPRESAS

- FÍSICO, no existe
- DIGITAL (APP, CODIGOS QR), no existen.

#### Detalle de las **necesidades detectadas**:

- N° Señales STOP Verticales requeridos: 4
- N° STOP Pintura Horizontal: 11
- N° Señales verticales de ceda el paso requeridas: 3
- N° Cedas al paso de pintura de horizontal: 16
- N° Señales verticales de pasos de peatones: 53
- N° Pasos peatones pintura horizontal: 53
- N° Señales verticales prohibido:
- N° Señales verticales prohibido girar derecha o izquierda:
- N° Arquetas dañadas: 85
- N° Alcantarillado dañado: 15
- N° Hidrantes dañados: 10 (sin arqueta ni la señalización requerida)
- N° Señal peligro rotonda: 1
- Señalización nueva de Megatrucks: 10 señales. Se valora en la parte 5.6 de Movilidad.





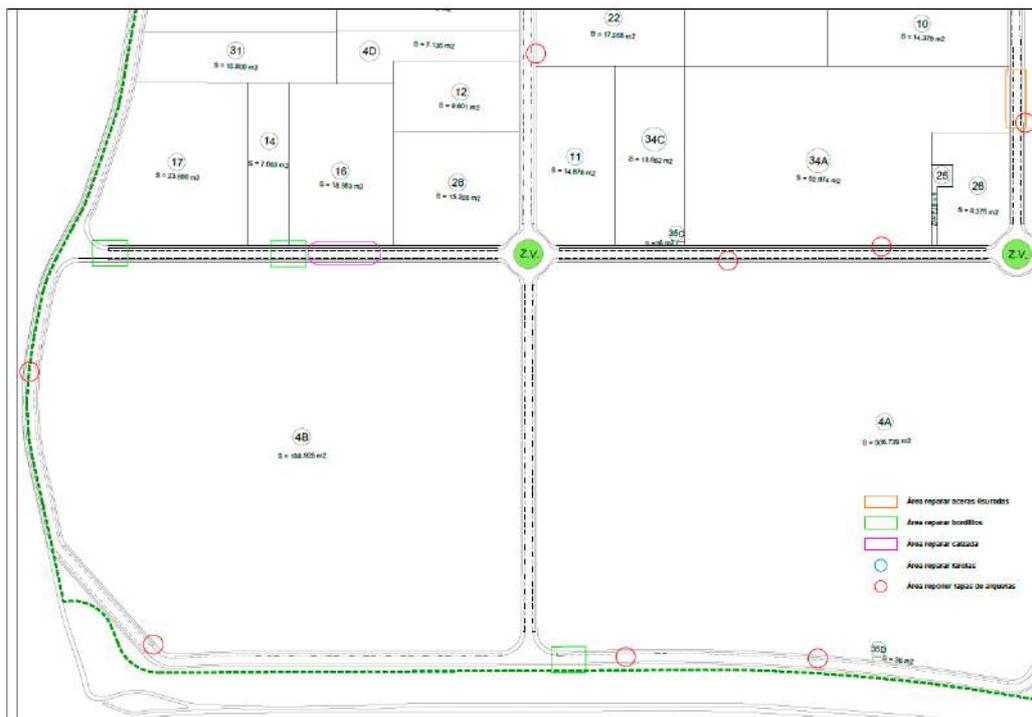
Denominación Área Industrial SUR 13

## 1. INFRAESTRUCTURAS

### ADECUACIONES:



### REPARACIONES:



**b) Ruta de inversiones planteadas**

Reposición de aquellos elementos deteriorados o extraviados.  
Pintar y adecuar toda la señalización en el pavimento.  
Se están pintando algunas zonas del Área en la actualidad.

Durante el año 2021 hay prevista una intervención en toda la señalización de tráfico (tanto la vertical como la horizontal). Además, para 2022 se tiene previsión de instalar señales tanto de identificación de calles como directorio de empresas y servicios.

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Precios de señales	66,92€/ud. x 9 ud. = 602,28 €	1 año
Precio pintura	46.215 €	1 año
Tapa arqueta (60x60cm)	56,87€/ud. x 89 ud. = 5.061,28 €	1 año
Tapa desagüe	36,39€/ud. x 6 ud. = 218,34 €	1 año
Cuadro eléctrico hornacina	2.149,36€/ud. x 4 ud. = 8.597,44 €	1 año
Placas calle	125€/ud. x 25 ud. = 3.125,00 €	1 año
Directorios empresas	3 x 1866,66 € = 5.600,00 €	1 año
<b>TOTAL</b>	<b>69.419,34 €</b>	

#### 1.4. VIALES

##### a) Propuestas de Mejora

Por otro lado, en la actualidad, el estado de las aceras en la zona es deficiente en algunos puntos, por lo que será imprescindible su reparación y acondicionamiento. Se ha observada una problemática concreta por el tipo de arbolado plantado en estos momentos, ya que levantan las aceras con las raíces. Una posible solución, la más económica, es replantar árboles que no provoquen estos desperfectos; rehacer las aceras adaptándolas a los actuales árboles y su potencial crecimiento sería mucho más costoso y necesitaría de más espacio.



##### b) Ruta de inversiones planteadas

Para la reparación de las aceras, se debe proceder con el levantado mediante martillo compresor, de las zonas rotas o agrietadas. Posteriormente se debería adecuar el firme para un correcto apoyo del nuevo hormigonado y finalizar con un hormigonado nuevo de esos puntos

Durante el año 2020 ya se empezaron los trabajos de reparación de las zonas más deterioradas, y se tiene previsión para el 2021 continuar con las labores de mantenimiento. Además, ya para 2022 se pretende reparar los tramos de aceras agrietados.



CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
REPARACION ASFALTO Cepillado y nuevo asfaltado	20 €/m <sup>2</sup> x 800 m <sup>2</sup> = 16.000€	1 mes
REPARACION ACERAS Picado y nueva solera de hormigón	30 €/m <sup>2</sup> x 100 m <sup>2</sup> = 3000€	1 año
REPARACION BORDILLOS Sustitución de bordillos	30€/ml x 60ml = 1800€	1 año
<b>TOTAL</b>	<b>20.800,00 €</b>	

### 1.5. ZONAS VERDES

#### a) Propuestas de Mejora

Impulsar el desarrollo de más zonas verdes y su correcto mantenimiento. Contemplar los requisitos urbanísticos exigidos por la normativa urbanística e incluir zonas de sombra además de mobiliario urbano.

Según la Normativa reguladora de estos espacios, en la que se indican las dimensiones mínimas que deben tener las zonas verdes en las urbanizaciones, existen varios lugares donde se podría crecer en superficie destinada a este fin.

En toda el Área se produce un total abandono de los espacios destinados a jardinería como son los alcorques de árboles o las rotondas. En muchos casos dificultan la circulación peatonal por las aceras y reducen la visibilidad del tráfico rodado dada su altura.

De acuerdo con el Anexo IV. III de la LOTUP, el plan parcial en suelo urbanizable industrial-13, en su actuación industrial "entre ríos2" prevé una reserva para zonas verdes públicas del 10,00%, con un total de 250.003 m<sup>2</sup>.

#### b) Ruta de inversiones planteadas

Durante finales del año 2020 ya se procedió a la limpieza de vegetación y poda de árboles; en esta dirección, se tiene previsión para el año 2021 mejorar las zonas verdes presentes en el área industrial SUR 13.

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Cobertura decorativa del terreno, con árido fijado con adhesivo.	165,51€/m <sup>2</sup> x 260 alcorques = 43032,60 €	1 año
Desbroce y limpieza	0,04 €/m <sup>2</sup> x 250000 m <sup>2</sup> = 10000 €	1 año
Plantación arbórea	Grevillea: 94,81 €/ud x 100 ud = 9481 €	1 año
Mantenimiento anual	Valorado en 3.11	1 año
<b>TOTAL</b>	<b>62.513,60 €</b>	

## 1.6. ALUMBRADO

### a) Propuestas de Mejora

Mejora en la Red de Alumbrado de toda el área.

La Red de alumbrado se encuentra en una situación deficiente. La mayoría de las tapas de las arquetas anexas a los postes, han sido sustraídas, con el consiguiente peligro de accidente para el peatón circulante por las aceras.



En muchos casos se ha sustraído el cableado de éstas, por lo que se encuentran fuera de servicio.

La iluminación es deficiente por lo que las empresas se ven obligadas a instalar su propio sistema de alumbrado para aumentar la seguridad. Además, sería conveniente sustituir las lámparas actuales, por otras tipo LED, de consumo muy inferior, e incluir sistemas de detección de luz ambiente para regular su intensidad según necesidades lumínicas.

Esta inversión tiene unos periodos de retorno inferiores a dos años en muchos casos.

### b) Ruta de inversiones planteadas

Mejora de la Red de Alumbrado Publico.

Sustitución de Luminarias a tipo LED.

Instalación sistema de Control de luminiscencia.

Se estiman unas 700 farolas instaladas.

Estimando en la actualidad un coste de unos 80.000 €/año en alumbrado, la inversión se amortizaría en un periodo inferior a 2 años.

Ya en 2020 se destinó una partida importante para reparar muchas de las farolas dañadas, y se tiene previsión en 2021 de poder sustituir 300 de ellas por otras más eficientes y con tecnología LED.

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Cableado farola	95,60€/ud. x 34 ud. = 3.250,40€	1 mes
Farola completa	1.921,54€	1 mes



Mejora de Red de Alumbrado	35.000 €	1 año
Sustitución de Lámparas LED	342.000 €	1 año
Instalación Sistema de Control	50.000 €	1 año
<b>TOTAL</b>		

## 1.7. ACCESOS

### a) Propuestas de Mejora

Tras el estudio del área industrial y la zona relativa al polígono SUR 13, al tratarse de un polígono logístico, lo que supone un tráfico rodado de camiones, la recomendación es la ampliación, al menos, del número de carriles de salida, por lo que se propone que se realice el proyecto pertinente.

Se plantea estudiar la ampliación de un carril más de acceso de entrada y salida del polígono a la CV 10, lo cual tendría el beneficio de aumentar la seguridad vial al mismo tiempo que se aumenta la capacidad de la vía y los volúmenes de circulación, mejorando así, la infraestructura vial y comercial y los servicios del área industrial. (CV10 es propiedad de Conselleria)

Todos los accesos planteados deberán cumplir los anchos mínimos de carreteras, así como los puentes y pasos pertinentes.

**DIMENSIONES DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL.**

CLASE DE CARRETERA	VELOCIDAD DE PROYECTO (V <sub>p</sub> ) (km/h)	ANCHO (m)		
		CARRILES	ARCENES	
			INTERIOR / IZQUIERDO	EXTERIOR / DERECHO
Autopista y autovía	140, 130 y 120	3,50	1,00 / 1,50	2,50
	110 y 100	3,50	1,00 / 1,50	2,50
	90 y 80	3,50	1,00	2,50

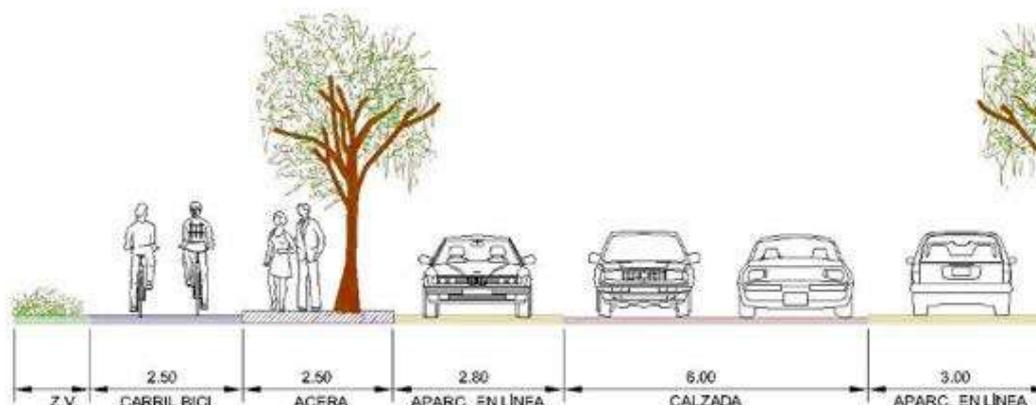
Referente al estado de la calzada, se requiere reparación y mantenimiento de los desperfectos que existen en las diferentes vías que componen el polígono.

VER PLANO ADJUNTO DE DESPERFECTOS MAS IMPORTANTES

En estos momentos el polígono no está en plena ocupación, en el momento que se vayan implantando nuevas empresas los accesos

actuales, a la CV10 serán insuficientes, se recomienda abrirse la vía de conexión con la CV21 prevista en el plan general pero aun sin desarrollo.

Si en el corto plazo no se va a realizar esta actuación, se plantea como alternativa la ampliación del Camí Fondo hasta la CV21 a nueva anchura que permita la introducción de zona de aparcamiento, doble carril y arcenes, aconsejándose la construcción de un carril bici pegado a la Urbanización Sitxar Baix, en estos momentos el camino oscila entre 8 y 12 metros amplitud, requiriéndose unos 15 m de ancho medio.

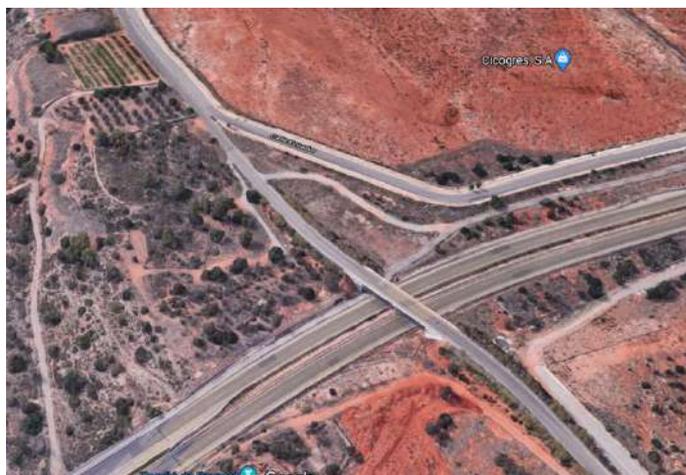


Denominación Área Industrial SUR 13

## 1. INFRAESTRUCTURAS

### b) Ruta de inversiones planteadas

Nuevo acceso Sur



➤ Vista aérea de la zona del acceso Sur desde la CV10



➤ Vista del acceso desde el Camí vora Riu



➤ Emplazamiento del nudo propuesto de acceso.

No obstante, y dado que la CV10 es una vía cuya titularidad ostenta la Generalitat Valenciana, debería ser este organismo quien estudiase la viabilidad de esta remodelación. Debería tramitarse todo contactando directamente con la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Ampliación del carril de aceleración y nuevo acceso con la creación de dos rotondas.	180.000,00 €	1 año
Tierras y firmes	1.115.264,96 €	1 año
Señalización	192.685,44 €	1 año
Jardinería	117.000,00 €	1 año
Iluminación	78.000,00 €	1 año
Seguridad y Salud	32.500,00 €	1 año
<b>TOTAL</b>	<b>1.535.423,40 €</b>	

### 2.1. PLAN DE EMERGENCIAS AREAS INDUSTRIALES

#### a) Propuestas de Mejora

Tras el estudio del área industrial se propone la elaboración e implementación de un plan de emergencias de áreas industriales con el objetivo de prevenir las situaciones potencialmente peligrosas.

Se deberán considerar y plantear entre otros aspectos, las posibles vías de evacuación disponibles en el polígono en virtud de cada tipo de emergencia que pudiera producirse, atendiendo a criterios diferenciadores tales como inundaciones, riesgo químico, transporte de mercancías peligrosas ADR, etc.

En materia de seguridad, se propondrán las medidas de vigilancia y control de acuerdo con la normativa vigente en cada caso, siempre supeditada a los órganos públicos competentes en esta materia.

Se elaborará un mapa de riesgo donde se determine la calificación de riesgo de cada una de las industrias existentes.

En resumen, se propone la implantación de un Plan de Emergencias de Áreas Industriales del polígono que incluya:

- Inventario y descripción de medios
- Mantenimiento de las empresas y los servicios del área industrial
- Análisis de riesgo de las distintas causas probables de emergencias (riesgos naturales, industriales y antrópicos).
- Protocolos de emergencias
- Información y formación general al personal con participación activa en el Plan de Autoprotección (titulares de las distintas actividades y personal responsable de organismos locales competentes).
- Integración del Plan de Emergencias de Áreas Industriales en el Plan Territorial Municipal de Emergencias.

#### EMPRESAS SEBESO

#### b) Ruta de inversiones planteadas

Contratación a una empresa especializada del PEAI que pueda realizar el Plan de Emergencias inicial del área, partiendo del momento actual, y que se actualice según se vayan instalando empresas en el polígono para asegurar que los protocolos siguen siendo adecuados según las nuevas instalaciones industriales que inicien actividad.

El plan también requerirá actualización de la formación y realización de simulacros, por lo que se puede coordinar la actualización del plan de forma bianual junto con estas acciones que garanticen su validez operativa.

**Actualmente el ayuntamiento tiene firmado un contrato con Emerprotec Planificación SL, que ya está elaborando dicho plan.**



CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
PEAI inicial, momento	6725,00€ inicial Actualización 2365 € cada dos años.	6 meses a 1 año

## 2.2. RED DE HIDRANTES

### a) Propuestas de Mejora

Tras el estudio del área industrial se propone la conservación y mantenimiento de la red de hidrantes instalada, adecuándola a lo establecido en normativa de referencia, RIPCI 513/2017, Código Técnico de la Edificación (DBSI), Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Se propone la realización de un convenio con la empresa mantenedora de la red, respecto del correcto mantenimiento de la misma, calendario de estas e instalación de acuerdo con las necesidades del Consorcio Provincial de Bomberos. Es decir, hidrantes tipo enterrados (Belginex), o de columna con Racores tipo Barna 70/100mm.

Tal y como se puede observar en las imágenes adjuntas, el polígono dispone de arquetas transitables para hidrantes. Sin embargo, la red de hidrantes requiere de una adecuación y mantenimiento con el fin de cumplir con las medidas de seguridad y emergencias del área.

Además, se debería considerar la ampliación de dichas instalaciones en caso necesario, de acuerdo con la normativa vigente, para asegurar que haya hidrantes cada 40 metros, en estos momentos la distancia entre ellos son unos 200 metros.

No obstante, teniendo en cuenta que el polígono solo tiene unas pocas naves construidas, con la revisión y mantenimiento de los hidrantes cercanos a las naves sería suficiente por el momento.

Los hidrantes deberán crecer numéricamente de acuerdo con normativa y con el número de empresas que se vayan instalando en el Polígono.

### b) Ruta de inversiones planteadas





Lo más importante es reparar, acondicionar y dejar operativas todas las salidas que ya están creadas. De esta manera se cumpliría con la necesidad de las empresas actuales que ya están asentadas en la zona.

El medio plazo sería ir ampliando la red de hidrantes según vaya aumentando el número de parcelas ocupadas. Según el tipo de empresa que edifique, puede surgir la necesidad de aumentar los hidrantes (actividades más restrictivas, normativas específicas, etc.). Llegados a ese punto, solamente deberá mantener la red existente y asegurar su buen funcionamiento.

**Durante el segundo semestre del 2021 se tiene prevista una licitación para instalar una red de hidrantes con 40 puntos adicionales en el polígono industrial SUR 13.**

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Sustitución tapas hidrantes	155,73 €/ud x 3 ud = 467,19 €	1 mes
Hidrante enterrado con marco y tapa rectangular	1.350,00 € x 5 ud =6.750,00 €	1 mes
Revisión caudal y presión	Incluido en servicio	1 mes
Instalación de 40 hidrantes	Pendiente licitación	
<b>TOTAL</b>		

### 2.3. SISTEMA PROPIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ÁREA

#### a) Propuestas de Mejora

Las áreas industriales son zonas muy susceptibles de sufrir actos de robos y vandalismo. Hay que tener en cuenta la Ley de Seguridad Privada 5/14 y RD 2364/94.

#### **Artículo 80. Servicio en polígonos industriales o urbanizaciones.**

1. El servicio de seguridad en vías de uso común pertenecientes a polígonos industriales o urbanizaciones aisladas será prestado por una sola empresa de seguridad y habrá de realizarse, durante el horario nocturno, por medio de dos vigilantes, al menos, debiendo estar conectados entre sí y con la empresa de seguridad por radiocomunicación y disponer de medios de desplazamiento adecuados a la extensión del polígono o urbanización.

2. La prestación del servicio en los polígonos industriales o urbanizaciones habrá de estar autorizada por el Gobernador civil de la provincia, previa comprobación, mediante informe de las unidades competentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de que concurren los siguientes requisitos:

- a) **Que los polígonos o urbanizaciones estén netamente delimitados** y separados de los núcleos poblados.
- b) Que no se produzca solución de continuidad, entre distintas partes del polígono o urbanización, por vías de comunicación ajenas a los mismos, o por otros factores. **En caso de que exista o se produzca solución de continuidad, cada parte deberá ser considerada un polígono o urbanización autónomo a efectos de aplicación del presente artículo.**
- c) Que no se efectúe un uso público de las calles del polígono o urbanización por tráfico o circulación frecuente de vehículos ajenos a los mismos.
- d) Que la administración municipal no se haya hecho cargo de la gestión de los elementos comunes y de la prestación de los servicios municipales.
- e) **Que el polígono o urbanización cuente con administración específica y global que permita la adopción de decisiones comunes.**

3. Con independencia de lo dispuesto en el apartado 1, los titulares de los bienes que integren el polígono o urbanización podrán concertar con distintas empresas de seguridad la protección de sus respectivos locales, edificios o instalaciones, pero en este caso los vigilantes de seguridad desempeñarán sus funciones en el interior de los indicados locales, edificios o instalaciones.

4. Cuando en el cumplimiento de su misión en polígonos industriales o urbanizaciones, y con independencia del ejercicio de la función que les corresponda en el control de accesos, fuese precisa la identificación de alguna persona, los vigilantes la reflejarán en un parte de servicio, que se entregará seguidamente a las dependencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En estos momentos el polígono Sur 13 cumple parte de lo que indica el artículo 80, exceptuando el apartado e. Este apartado podría ser subsanado en breve, por lo que se podría valorar la implantación de un servicio de seguridad en un medio plazo. Por el momento, dado el grado de implantación del polígono, no sería necesario.

Como alternativa al servicio de seguridad en vías comunes para todo el polígono, se propone, cuando las empresas instaladas lo necesiten, impulsar la implantación de sistemas de vigilancia discontinua.

En este análisis mostramos una solución de una compañía a modo de ejemplo, el cual incluye 4 rondas nocturnas, y de días festivos y de fines de semana.

Este servicio, como es lógico, tendría que ser asumido por las propias empresas, ya que debe adaptarse a las necesidades de cada instalación, teniendo en cuenta variables como:

- Puntos de revisión en cada instalación
- Necesidad de revisión de perímetro interior
- Necesidad de revisión de perímetro exterior
- Servicio de acuda en caso de salto de alarma

Y otras necesidades particulares que puedan surgir, por ejemplo, revisión de bolsos y bolsas a la salida de turnos, etc.



**b) Ruta de inversiones planteadas**

Implantación de un sistema de vigilancia discontinua

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Implantación de un sistema de vigilancia discontinua, básico, de 4 rondas.	5.480 € /mes	

## 2.4. CCTV

### a) Propuestas de Mejora

La ubicación del área la hace especialmente sensible a hurtos, como ya se ha venido demostrando con distintos elementos del mobiliario urbano.

Para cambiar esta situación, se recomienda la instalación de CCTV. Primero como elemento disuasorio, pero también para poder tomar medidas legales si estos comportamientos persisten.

**En el momento del presente análisis (octubre 2020) se nos informa de la implantación de un sistema de vigilancia a través de CCTV conectado a la Policía Local.**

**El sistema de centro de control de tráfico mediante la video vigilancia objeto de la presente licitación en la ciudad, deberá permitir al Ayuntamiento:**

- a. Conocer en tiempo real las condiciones del tráfico.
- b. Registrar las condiciones de tráfico, mediante una grabación de duración de un mes, que permitirá su análisis y estudio para realizar propuestas de mejora.
- c. Qué vehículos han circulado en el momento de la comisión de un delito o ilícito penal cometido.
- d. Reconstrucción de los accidentes de tráfico que se pudieran producir en las calles video vigiladas.

### b) Ruta de inversiones planteadas

**Desde finales del 2020 se está instalando todo el sistema de cámaras de vigilancia y la puesta en funcionamiento del Centro de Control en las dependencias de la Policía Local.**

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Instalación CCTV y Centro de Control	58.265 €	

### 3.1. ASOCIACIÓN EMPRESARIAL EGM

#### a) Propuestas de Mejora

Creación EGM específica de toda el área industrial.

La creación de una EGM SUPONE un atractivo de cara a captar nuevos industriales dentro del polígono, favoreciendo a su desarrollo y expansión. Además, este tipo de entidades ayudan a la defensa común de intereses profesionales de los integrantes lo que puede implicar una mejora en los servicios del área en general.

En estos momentos el Polígono Sur 13 no dispone de ninguna asociación empresarial, aunque las empresas instaladas si pertenecen a asociaciones sectoriales como ASCER.

Para crear una EGM los empresarios se deben unir, crear una comisión promotora y solicitar ante el Ayuntamiento la creación de la nueva entidad.

Dado que en SUR 13 la iniciativa de creación la está llevando el Ayuntamiento de Onda se ha realizado la siguiente consulta a Consellería.

#### CASO AYUNTAMIENTO INICIA CREACIÓN EGM

**La ley está planteada que son los empresarios, a través de comisión promotora o entidad representativa, quién solicita al ayuntamiento la creación de la entidad, para lo cual inicia la negociación del convenio y posteriores trámites. En algún caso es el ayuntamiento quién inicia los trámites para crear EGM en sus polígonos, polígonos que no tienen entidad representativa, por lo que nos surgen las siguientes dudas:**

**- ¿Tiene que crearse una entidad (asociación) para poder luego dar el paso a EGM? ¿podría el ayuntamiento validar una comisión promotora que no lleve detrás una entidad jurídica asociada? si fuera así vemos los inconvenientes de que si no hay forma jurídica no hay CIF, no hay certificado digital, ¿Cabría la posibilidad de hacer los trámites desde el ayuntamiento siempre y cuando tengan garantizado el apoyo de los empresarios?**

**Decir de este punto que nos parece muy positivo la proactividad de los ayuntamientos, que en mi opinión no es lo habitual, y que se tendría que facilitar el trámite para que la EGM viera la luz. Mi experiencia creando una asociación es que el registro va muy lento, en el caso de appi tardaron más de un año en validarme estatutos.**

La ley de áreas exige en su artículo 7 que la solicitud de constitución de la entidad solo podrá ser presentada ante el ayuntamiento competente por una comisión promotora constituida formalmente, en documento público o privado, y que acredite que representa al menos al 25 % de las personas titulares definidas en el artículo 5.1, que además representen al menos el 25 % de los coeficientes de participación, calculados conforme al artículo 21. Para mi eso no exige el registro de asociaciones la inscriba, ya que las asociaciones se consideran constituidas desde que se firma el acta fundacional; El ayuntamiento además es quien tiene que aceptar o no esa misma acreditación, osea que si reúne a las personas propietarias que representan ese 25%, y le pide que en un documento privado se constituyan en comisión promotora, no veo necesidad de inscripción en el registro de asociaciones, dado que en realidad esto es una agrupación temporal de personas que se unen exclusivamente para un trámite administrativo, sin vocación de permanencia, y no son por tanto una asociación de las del art. 20 de la CE.

#### b) Ruta de inversiones planteadas



CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Creación EGM Sur 13	Contratado a gaindustriales.com	

**3.2. SERVICIO DE CORREOS**

**a) Propuestas de Mejora**

Tras el estudio del área industrial se propone impulsar el servicio de correos para las empresas presentes en el polígono industrial mejorando de esta manera la accesibilidad a la red postal tanto para los ciudadanos como para las empresas.

Debería preverse en algún punto bien comunicado del área la construcción de una caseta de unos 15 m<sup>2</sup> para alojar buzones y lockers, con claraboya de seguridad y puerta blindada que aseguren la continuidad del servicio.

Propuesta caseta buzones compartidos, tanto para reparto como para recogida.

**b) Ruta de inversiones planteadas**



CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Caseta para buzones	1.425,00 €	3 meses
21 buzones	727,61 €	3 meses
<b>TOTAL</b>	<b>2.152,61 €</b>	

### 3.3. GASOLINERAS Y ELECTROLINERAS

#### a) Propuestas de Mejora

En la actualidad existe una pequeña gasolinera dentro del polígono industrial SUR-13, concretamente en la Calle México.

Ya que el polígono tiene un carácter principalmente logístico se debería estudiar y valorar la incorporación de una nueva gasolinera en función de la capacidad abarcada en la actualidad y a medio plazo en el área.

Otra opción sería plantear esta nueva instalación cuando se planee la ampliación del polígono hacia el noroeste.



Dada la actividad llevada a cabo en la zona, sería interesante considerar una zona habilitada con servicios de vestuarios, gasolinera, zona de descanso, aparcamiento de camiones etc. ya que el más cercano se encuentra en el término municipal de Almassora y se encuentra saturado. DESARROLLADO EN EL PUNTO 5.2



Respecto a la implantación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, se estudia la posibilidad de habilitar un total de 8. Además de los puntos de recarga que cada empresa pueda establecer dentro de la parcela, se reservarán plazas de aparcamiento que contarán con un poste de carga, contador y terminal de pago (o equivalente).

El uso de este servicio pasa por una correcta ubicación dentro del conjunto, por lo que se decide emplazar los cargadores junto al resto de servicios del área industrial. Si quedan junto al edificio polivalente y la campa de camiones, queda completa el área de servicio. La idea es que no dé uso solamente a los usuarios del área, sino también a aquellos que pasen por la CV-10 y necesiten recargar su vehículo. Además, estas instalaciones son especialmente sensibles a ser víctimas de actos vandálicos o robos. Ubicándose junto a una zona más habitada, con vigilancia y sistemas de seguridad, se asegura la integridad de los elementos que dan este servicio.

#### b) Ruta de inversiones planteadas

Desde el ayuntamiento se está estudiando la posibilidad de instalar puntos de recarga durante el año 2021.

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Puntos municipal recarga coches	9.418,19 €/ud x 4 ud = 37.672,76€	

### 3.4. GUARDERÍA

#### a) Propuestas de Mejora

Una buena medida para ayudar a contribuir a la conciliación familiar de los trabajadores del área industrial sería la creación de una escuela o centro de educación infantil de primer ciclo (0-3 años) o una ludoteca infantil, pública o privada.

Esta medida requeriría antes evaluar realmente la necesidad o no, mediante encuestas a los trabajadores. También permitiría, llegado el caso, establecer un tamaño adecuado a las necesidades.

#### b) Ruta de inversiones planteadas

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Instalaciones de guardería o ludoteca		

**3.5. HOSTELERIA (RESTAURANTES, HOTELES, VENDING)**

**a) Propuestas de Mejora**

Tras el estudio del área industrial se propone impulsar los establecimientos de restauración para así ampliar la oferta de servicios ofrecidos tanto a empresarios, empleados y clientes, y a la vez mejorar las instalaciones de la zona industrial. Esto fomentaría, además, la creación de empleo en el sector servicios y atraería a nuevas empresas a instalarse en el SUR 13, lo que supondría una ventaja competitiva sobre otros polígonos.

El restaurante más cercano se encuentra ubicado justo en el polígono industrial de enfrente (SUPOI-8), que pertenece al municipio de Almazora.

Se propone la creación de una Zona de Vending, en el caso en que se creen zonas de Servicios ya que se requiere seguridad.

Una posible ubicación sería la propuesta Campa que se ubicaría en la existente Zona Verde.



**b) Ruta de inversiones planteadas**

Desde el ayuntamiento nos comunican el interés por parte de varias empresas de instalar establecimientos de restauración en SUR 13.

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Instalaciones de hostelería	Valorado en 3.7	

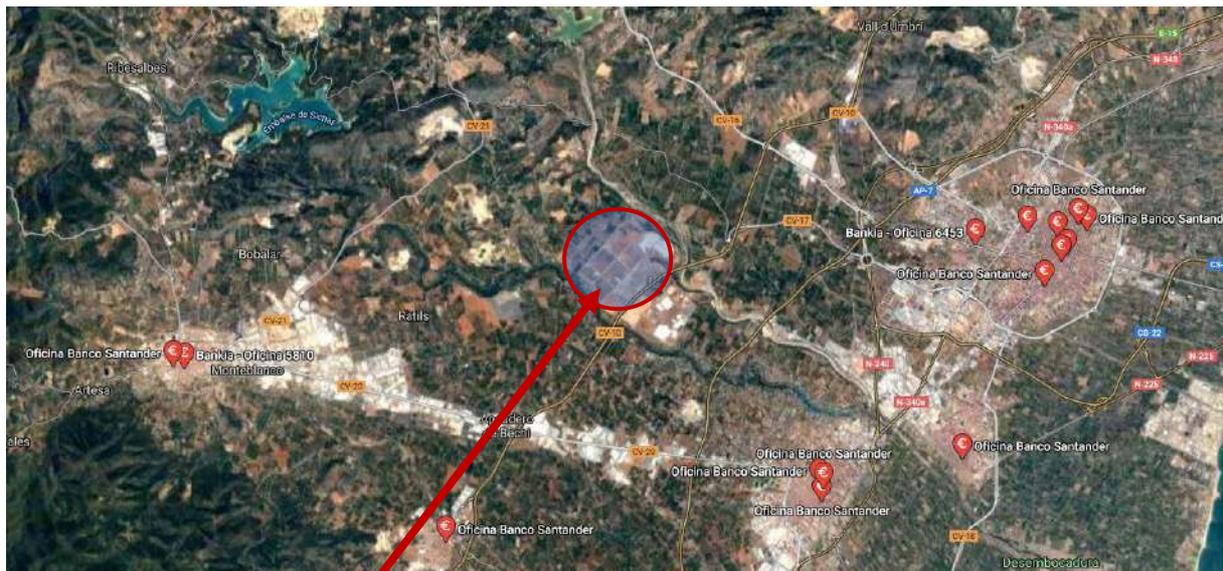
### 3.6. OFICINAS BANCARIAS

#### a) Propuestas de Mejora

Tras el estudio del área industrial se observa que la incorporación de entidades bancarias dentro del polígono supondría una mejora en los servicios ofrecidos, potenciando el área empresarial. La presencia de este tipo de entidades implica una diferenciación extra y un mayor crecimiento y calidad de las infraestructuras de la zona industrial.

Debido a que dicha impulsión supone una gran inversión y riesgo, y una sucursal bancaria como tal no sería necesaria en la actualidad, se propone estudiar la posibilidad de instalar un cajero automático en las inmediaciones. Sin embargo, habría que estudiar qué tipo de cajero sería el más conveniente de cara a reducir al máximo las posibles comisiones. Y también se requiere ubicarlo en un espacio seguro, al tratarse de un elemento muy susceptible de robos.

Actualmente, las oficinas más cercanas se encuentran en Vila-real, Onda, Almassora y Castellón.



**POLÍGONO SUR – 13  
(ONDA)**

OFICINA BANCARIA MÁS PRÓXIMA EN VILA-REAL: 8 Km aprox.  
OFICINA BANCARIA MÁS PRÓXIMA EN ONDA: 15 Km aprox.  
OFICINA BANCARIA MÁS PRÓXIMA EN ALMAZORA: 10 Km aprox.  
OFICINA BANCARIA MÁS PRÓXIMA EN CASTELLÓN: 17 Km aprox.

#### b) Ruta de inversiones planteadas

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Cajero	A cargo de la entidad	

### 3.7. CENTRO POLIVALENTE

#### a) Propuestas de Mejora

Tras el estudio del área industrial se propone impulsar el diseño y posterior creación de un centro polivalente para impulsar el apoyo entre empresas, la aparición de nuevos socios y la mejora y desarrollo de servicios existentes y futuros dentro de la zona industrial.

Este centro podría servir de núcleo de servicios que aglutine todos los servicios necesarios. Así, todos los servicios nombrados en los puntos 3.4, 3.5, 3.6, 3.8 y 3.9 quedarían centralizados en un único espacio físico. Esto ayudaría también a la hora de establecer medidas de seguridad, quedando todo dentro de una edificación cerrada.

Se considera que con un pequeño edificio de aproximadamente 100 m<sup>2</sup> podría ubicarse todo, quedando estas dimensiones supeditadas a las necesidades de los usuarios del área industrial.

#### b) Ruta de inversiones planteadas

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Centro polivalente	90.750,00 €	

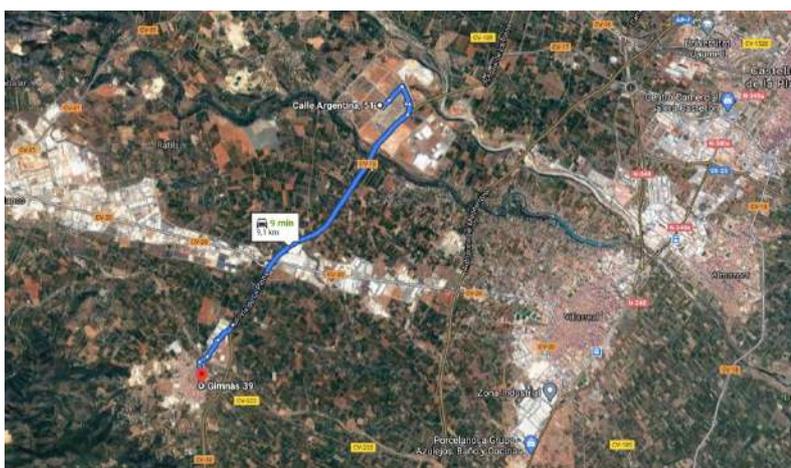
### 3.8. INSTALACIONES PRÁCTICA DEPORTIVA

#### a) Propuestas de Mejora

Tras el estudio del área industrial se propone impulsar la creación de instalaciones deportivas, de ámbito público o privado, para el uso y disfrute de toda la población, y en especial de los empleados y empresarios del polígono. Dichas instalaciones dispondrían de más superficie y mayores facilidades como el aparcamiento, al situarse en polígonos en lugar de en áreas urbanas, hecho que dotase de más servicios y competencias a las mismas. El mantenimiento de estas instalaciones también debería valorarse con el fin de conservar las instalaciones en perfecto estado y promover su uso.

Los gimnasios/ instalaciones de prácticas deportivas más cercanos al polígono se encuentran en Betxí, Onda, Vila-real y Almassora a unos 10 minutos en coche como mínimo.

Al encontrarse el polígono SUR-13 en una zona en desarrollo y próximo a empresas con gran empleabilidad, la ejecución de unas instalaciones con prácticas deportivas supondría una buena inversión y un servicio bien acogido dentro de la zona industrial, incluyendo los polígonos de alrededor. Unos horarios bien acoplados a los diferentes turnos de trabajo llevados a cabo en el área significarían una respuesta segura.



Se debería de realizar una encuesta para poder evaluarla necesidad de este Servicio.

#### b) Ruta de inversiones planteadas

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Instalaciones de práctica deportiva	Valorado en 3.7	

### 3.9. CENTRO DE SALUD

#### a) Propuestas de Mejora

Tras el estudio del área industrial se propone equipar al polígono industrial de servicios de salud mediante alguna mutua para los empleados del polígono.

Una mutua de accidentes de trabajo puede valorar el implantarse en una zona industrial a partir de 5000 trabajadores, es por ello que debería llevarse un censo de las plantillas de las empresas, para llegado el momento apoyar dicha gestión.





Denominación Área Industrial SUR 13

### 3. SERVICIOS



#### b) Ruta de inversiones planteadas

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Instalación de Mutua de accidentes de trabajo	A cargo de la Mutua	

### 3.10. RECOGIDA DE RESIDUOS / PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR

#### a) Propuestas de Mejora

Tras el estudio del área industrial se propone el análisis de viabilidad de la instalación de un centro de transferencia de residuos, peligrosos y no peligrosos, con capacidad suficiente para dar servicio a los residuos producidos en las diferentes industrias que alberga el polígono SUR 13.

Se deberían establecer una Entidad Gestora para liberar a las empresas del polígono de la responsabilidad de la gestión de residuos que actualmente tienen.

Según el Decreto 55/2019, de 5 de abril, del Consell, se aprueba la revisión del Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana (PIRCV). El PIRCV en su capítulo III, artículo 26 decreta:

Se establece la obligatoriedad de que los polígonos industriales cuenten con, al menos, un centro de transferencia de residuos, peligrosos y no peligrosos, con capacidad suficiente para dar servicio a los residuos que sean producidos en las industrias del polígono, principalmente pequeños productores.

A tal efecto, en el planeamiento urbanístico de nuevas zonas industriales o que prevea la ordenación de sectores de suelo urbanizable de uso predominante industrial se deberá prever la existencia de una o varias parcelas cuya calificación urbanística permita albergar, al menos, una infraestructura de transferencia de residuos industriales, peligrosos y no peligrosos.

Asimismo, en relación con los polígonos industriales ya existentes, dicha obligatoriedad deberá también ser contemplada en las revisiones del planeamiento general que se efectúen a partir de la entrada en vigor del PIRCV.

Artículo 28. Mejora en la gestión de residuos industriales.

*Las mayores dificultades que se detectan en la gestión de los residuos industriales se centran en la identificación correcta de los códigos LER y en la determinación de los tratamientos más adecuados a cada tipo de residuos, así como las deficiencias en información sobre generación y tratamiento. De común acuerdo con las previsiones de la normativa básica estatal, Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados, así como el PEMAR, o normas que las desarrollen o sustituyan a lo largo de la vigencia del presente plan, se propone como objetivos cualitativos generales para mejorar la gestión de residuos industriales las siguientes prescripciones:*

*c) La separación de los distintos materiales reciclables en origen en las industrias productoras. Para ello, antes del 1 de enero de 2020, en el ámbito estricto de sus competencias, los ayuntamientos que dispongan en sus términos municipales de polígonos industriales o los prevean, deberán redactar una ordenanza de entre sus competencias, en la cual se explicita la obligación de la separación de los materiales reciclables en origen.*

>> [https://www.dogv.gva.es/portal/ficha\\_disposicion\\_pc.jsp?sig=003888/2019&L=1](https://www.dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=003888/2019&L=1)

Denominación Área Industrial SUR 13

### 3. SERVICIOS

Se ha propuesto y desarrollado ya en el punto 1.1 la creación de uno o varios Puntos Limpios. De esta forma se evitaría el abandono de residuos en zonas apartadas del área industrial y el deterioro del polígono y se valorizan todo tipo de residuos para su posterior tratamiento.



#### b) Ruta de inversiones planteadas

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Creación de punto limpio	Valorado en 1.1	

### 3.11. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

#### a) Propuestas de Mejora

Tras haber estudiado el área industrial, queda patente que uno de los principales problemas ha sido la falta de mantenimiento. Unas labores regulares de limpieza ayudarán a que el conjunto se conserve en buen estado y evitarán la reaparición de vegetación indeseada.

Por eso se propone destinar una partida a limpieza y mantenimiento del conjunto. La presencia regular de un equipo de este tipo ayudará a dar una mejor imagen general y asegurar unas condiciones de higiene adecuadas. Además, este personal es útil también para detectar los desperfectos cuando acaban de aparecer, cuando es más económico de reparar y cuando los daños son mínimos.

A la hora de sacar el contrato de servicio mediante concesión (modalidad concurso procedimiento abierto), se debería estudiar incluir el mantenimiento integral del área industrial. Este procedimiento ya se ha utilizado con anterioridad y ha demostrado ser efectivo. El alcance de dicho servicio es:

1. Limpieza viaria – limpieza pintadas, papeleras, eliminación carteles, limpieza alcorques, eliminación de hierbas en las aceras, baldeo zona industrial y actuaciones como consecuencia de inclemencias meteorológicas o accidentes.
2. Mantenimiento zonas verdes – riego, siega, recorte arbustos, desbroce alcorques, aireación y escarificado, resiembra, escarda, entrecavado y rastrillado, limpieza, abonado, tratamientos fitosanitarios y perfilado.
3. Instalación y mantenimiento señalización vial – incluye la elaboración de una Memoria General de Instalación y Mantenimiento de la Señalización Vial.
4. Instalación y mantenimiento mobiliario urbano – incluye la elaboración de una Memoria General de Instalación y Mantenimiento del Mobiliario Urbano.

#### b) Ruta de inversiones planteadas

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Contrata mantenimiento	200.000 € anuales	6 meses

#### 4.1. AGUA

##### a) Propuestas de Mejora

Mejora y correcto mantenimiento de las infraestructuras en la red de aguas.

Todas las parcelas cuentan con suministro de agua hasta su límite, pero multitud de acometidas no disponen de hornacina preparada para el contador. En otros casos la hornacina sí está, pero debe ser reparada por haber sido víctima de actos vandálicos. En el peor de los casos tampoco el tubo de acometida está completo, pero esto es la excepción.

Las acometidas deberían estar ubicadas en sus respectivas hornacinas por cada parcela para evitar que se deterioren a la intemperie o puedan sufrir un golpe que provoque la posterior pérdida de aguas.

VER PLANO ADJUNTO DE HORNACINAS A REPARAR Y CONSTRUIR.

**Nº HORNACINAS A CONSTRUIR: 22**

**Nº HORNACINAS A REPARAR: 12**

##### b) Ruta de inversiones planteadas



CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Hornacina nueva (prefabricada)	181,42 €/ud. x 22 ud. = 3.991,24 €	2 meses
Hornacinas a reparar: poner los tubos dentro, poner tapas y cerraduras, etc	96,20 €/ud.. X 12 ud. = 1.154,40 €	1 mes
<b>TOTAL</b>	<b>5.145,64 €</b>	

#### 4.2. GAS

##### a) Propuestas de Mejora

No consideramos que sea necesaria la instalación de este suministro, al tratarse de un polígono con carácter logístico y no productivo. Sin embargo, dicha inversión debería analizarse más a fondo en caso de que aumentara el carácter productivo del área.

La figura del Ayuntamiento sería esencial para poder gestionar este nuevo suministro al área.

En estas áreas industriales, el gas se distribuye y llega a cada parcela en Alta Presión. Para hacer el cambio a la presión de uso para industria, es necesaria una Estación de Regulación y Medida (ERM), dentro de la propia parcela. Estas instalaciones se encuentran ubicadas en los puntos de entrega (salidas) y en ellas se reduce la presión del gas natural hasta 16 bar. Se trata de la iniciación del proceso de adaptación a la presión final a la que se utiliza este gas, que puede bajar hasta los 20 mbar.

El coste de la ERM muy variable dependiendo del tipo de industria, presión de trabajo de ésta, etc. pero suele ser sufragado por la empresa contratante.

El modo más sencillo de llevar suministro es desde el Polígono de Almassora anexo a la CV-10, el cual si dispone de este Suministro. Actualmente se está trabajando en esta posibilidad, mediante la instalación de canalizaciones de gas natural en los próximos meses.

##### b) Ruta de inversiones planteadas

**Desde el ayuntamiento se nos comunica que ya se está trabajando en la instalación de las canalizaciones de gas natural desde el polígono de Almassora anexo a la CV-10.**

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Canalización de gas natural	En trámite	

### 4.3. ELECTRICIDAD

#### a) Propuestas de Mejora

El área dispone de Suministro en Baja y Media Tensión en todo el ámbito. Se dispone de una red de Centros de Transformación que cubre las necesidades iniciales del área.

El área, sin embargo, no dispone de Red de Baja Tensión ejecutada hasta las parcelas. Son los propietarios de las parcelas, los que han de sufragar los costes de dicha instalación.

Además, se carece de Potencia suficiente para poder llevar a cabo la ampliación del polígono. Un aumento en el número de empresas instaladas supondría un déficit en este ámbito y, por tanto, se debería considerar el aumento de potencia para abastecer a las empresas en su totalidad y sin carencias a nivel eléctrico.

El área de debería disponer de una potencia prevista en la Urbanización de 125 W/m<sup>2</sup>. Se desconoce si esta previsión se hizo acorde a las necesidades previstas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Dicha potencia debería ser suficiente para abastecer a todo el polígono completo, si todas las empresas tuviesen una actividad logística. Ahora bien, si en alguna parcela se decide implantar una actividad distinta, la potencia sí podría resultar insuficiente. En este caso, sería la propia empresa la que debería tramitar mediante la empresa suministradora un aumento de potencia según sus necesidades, y correr con todos los gastos. Yendo más lejos, si un gran número de empresas necesitasen más potencia, este trámite podría hacerse en nombre de toda el área mediante la asociación empresarial. En este caso, todos los gastos derivados se dividirían entre los propietarios.

**MICROCORTES:** No tenemos constancia de que se estén produciendo Microcortes en los suministros actuales. Desconocemos si las empresas tienen instalados sistemas de Telemedida, para detectarlos y así, poder reclamar a la compañía distribuidora por los problemas que se puedan producir.

Se podría plantear la instalación de Sistemas de Telemedida en todos los suministros para conocer el estado del Suministro.

#### b) Ruta de inversiones planteadas

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Instalaciones de Telemedida	600 euros por parcela al año	3 meses



#### 4.4. TELEFONÍA Y FIBRA ÓPTICA

##### a) Propuestas de Mejora

Instalación de redes de telecomunicaciones de banda ancha.

En la actualidad sólo se dispone de una red de Telefonía básica y desfasada. Las compañías instaladas en el área se comunican a través de la Red móvil contratada por ellos directamente.

Se propone la instalación de una red de Fibra Óptica en toda el área con puntos de entrada a cada parcela. Esta instalación podría pasarse por dentro de los actuales conductos de telefonía mediante las arquetas existentes, ya que disponen de espacio para este nuevo cableado. Además, se evita la necesidad de obra civil y favorecen la inversión necesaria para llevar a cabo las actuaciones descritas.

COMPAÑIAS IMPLANTADAS: En la actualidad solo existe la Red de Telefónica.

**El ayuntamiento a fecha marzo de 2021 hay una parte del polígono que ya cuenta con esta instalación y está funcionando. Lo único que falta es que dicha red llegue a todas las parcelas del polígono.**



##### b) Ruta de inversiones planteadas

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Instalación de Red de Fibra Óptica	En ejecución por parte de Telefónica	1 año

### 5.1. PLAZAS DE APARCAMIENTO

#### a) Propuestas de Mejora

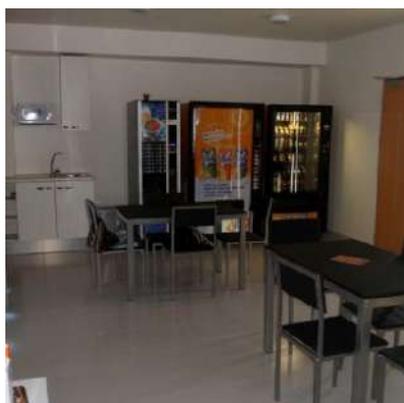
- Zonas específicamente habilitadas para el aparcamiento de vehículos.
- Zonas específicas para el aparcamiento de vehículos pesados.

En la actualidad existen en el Área existen aproximadamente 22.000 ml de aparcamiento con una anchura de 2,50 m. Ésta permite el aparcamiento tanto de vehículos pesados como de turismos y furgonetas.

Según un cálculo aproximado, estos espacios suponen una superficie de aparcamiento de unos 55.000ml de aparcamiento en los que podrían estacionar unos 1.100 camiones o unos 4000 turismos.

Existe una zona habilitada para aparcamiento de camiones con servicios (vestuarios, gasolinera, tarifas, etc.) en término municipal de Almassora de 25.000 m<sup>2</sup>, la cual está saturada.

Disponen de toda la información de dicha instalación en su web: <http://www.campacamifondo.com/>



La superficie de Zona Verde necesaria según el Plan Parcial se estima en el 10% del total de superficie por lo que cumple con los 250.000 m<sup>2</sup> actuales. El traspaso de superficie se situaría en el vial central (actualmente en desuso por no tener conexión con la CV-21), dado que tiene la anchura mínima y superficie necesaria para considerarse Zona Verde.

Las rotondas, con un diámetro de 30 metros, ya se consideran zona verde, aunque no computan a efectos del 10% previsto en el Plan. Es incremento de superficie respecto a los criterios mínimos. Habría que negociar con el Ayuntamiento la necesidad exacta de superficie computable con el fin de optimizarla al máximo y obtener así, la mayor superficie para la zona de Servicios.

Esta reubicación de la zona verde busca ubicar campamento de camiones allí. Modificando la Zona Verde actual situada en la parte Noreste del Polígono, se podría convertirla en Zona De Servicios para Viajeros.

En dicha Zona se podría ubicar una Zona de Aparcamiento de Vehículos pesados, con todos los Servicios necesarios mediante una





concesión a una empresa Privada. Esta zona no presenta desniveles, lo cual facilita la infraestructura (que no se requerirán de rellenos importantes).

ZONA APARCAMIENTO CAMIONES:  
Se puede proponer una concesión.

**b) Ruta de inversiones planteadas**

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Campa de camiones	Con concesión, sin coste	1 año





**b) Ruta de inversiones planteadas**

Desde finales del 2020 existe un carril bici que conecta el casco urbano de Onda directamente con SUR 13. Además, desde el ayuntamiento nos comunican que para 2022 está prevista la creación de rutas biosaludables en la dirección que hemos marcado: tanto dentro del propio polígono (incluyendo sus zonas verdes) como discurriendo por la Rambla de la Viuda. Por último, para ese mismo año, se prevé la creación de un carril bici interno de SUR 13 que incluya espacios de estacionamiento y servicio de préstamo de bicicletas.

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Pintado y señalización de los circuitos con PK.	5,3 €/ml x 8.000 ml = 42400 €	3 meses

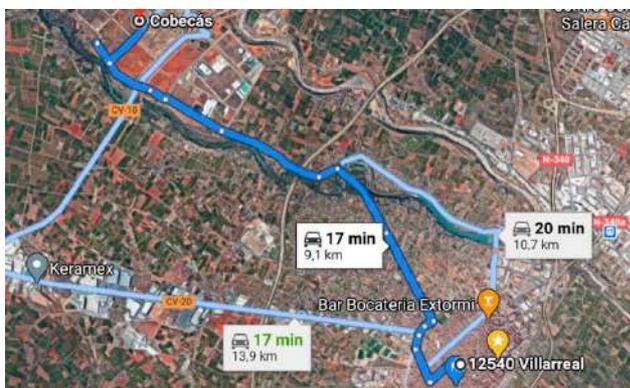
### 5.3. TRANSPORTE PÚBLICO

#### a) Propuestas de Mejora

Diseñar e implantar un servicio de transporte público que discurra desde el casco urbano de Onda hasta el polígono industrial SUR-13. Dicho servicio debería acoplarse a las jornadas laborales desarrolladas en el área industrial.

>Distancia y rutas a la ciudad de Castellón de la Plana

>Distancia y rutas a la ciudad de Onda



Lo primero sería el estudio de la viabilidad junto a diferentes ayuntamientos de una línea regular de transporte público.

Posteriormente deberán ser los propios ayuntamientos los que modifiquen alguna línea para incluir SUR-13 en su recorrido (sin coste directo) o si se debe crear una línea nueva (con posibles costes añadidos)

>Distancia y rutas a la ciudad de Vila-Real

#### b) Ruta de inversiones planteadas

El ayuntamiento está estudiando la puesta en marcha para 2022 del servicio de transporte público, que se acoplará a las jornadas laborales de las empresas aquí presentes. Además, se instalarán paradas de autobús.

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Parada de autobús	2.100 €/ud x 8 = 16.800€	

#### 5.4. PLAN MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

##### a) Propuestas de Mejora

Tras el estudio del área industrial se propone diseñar un plan de movilidad sostenible que incluya el diseño y ejecución de carriles bici, la adecuación de la red de aceras y el servicio de transporte público que discurra por la vía principal. Además, se propone reparar los desperfectos más notables que existen en las diferentes vías (calzada, señales, etc.).

La creación de un centro de movilidad, localizado en un espacio central del polígono y lo más accesible posible para todos los trabajadores del polígono, sería una inversión de cara a aumentar el valor del polígono industrial SUR 13. Este centro acogería en su interior una oficina para la gestión del transporte y el material informativo necesario para mejorar los servicios de movilidad.

Se recomienda también estudiar de dónde proceden los movimientos de personal y tráfico al polígono, y hacia dónde van, así como los horarios exactos y turnos de trabajo, para analizar posibles proyectos de optimización de rutas, coches compartidos, etc.

Además, en el plan de movilidad aconsejamos revisar la señalética de toda el área industrial para garantizar la seguridad en los desplazamientos y dirigir a las personas de forma adecuada para que se optimicen los trayectos internos y externos.

Se pueden usar nuevas tecnologías para analizar el flujo de camiones y furgonetas, así como turismos en el área, para tomar decisiones de mejoras del tráfico, por ejemplo, usando cámaras de inteligencia artificial. Es importante tener datos para tomar las decisiones correctas.



##### REPARACIÓN DE SEÑALES:

Existen a lo largo de todo el polígono varias señales dañadas o inexistentes. Ocurre lo mismo con las farolas.

También sería necesario, repasar la pintura de toda la señalización de asfalto ya que se ha borrado casi por completo.

##### b) Ruta de inversiones planteadas

Se ha está tramitando la adjudicación de la redacción de estos planes para todas las áreas industriales de Onda, y se prevé que esté finalizado antes de 2022.





Denominación Área Industrial **SUR 13**

**5. MOVILIDAD**

CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Reparación y sustitución de señales viales	Valorado en el apartado 1.3	
PMUS SUR 13	3.331,53 €	1 año



### 5.5. MOVILIDAD MEGACAMIONES DENTRO DEL ÁREA

#### a) Propuestas de Mejora

Tras el estudio del área industrial se propone impulsar un estudio de viabilidad para estudiar la adecuación de los accesos y la infraestructura del polígono industrial SUR 13, incluyendo zonas de estacionamiento para el tránsito de megacamiones.

Teniendo en cuenta que estos vehículos miden 25 metros se estudia que, en los viales perimetrales del polígono como la Calle Ecuador, Calle Brasil o Calle Uruguay, sí pueden circular y maniobrar, pudiendo tener problemas para girar en los cruces interiores del polígono ya que los viales son más estrechos (sobre 8 metros de anchura) y con giros en esquina a 90º.

Señalización de las circulaciones para megacamiones.

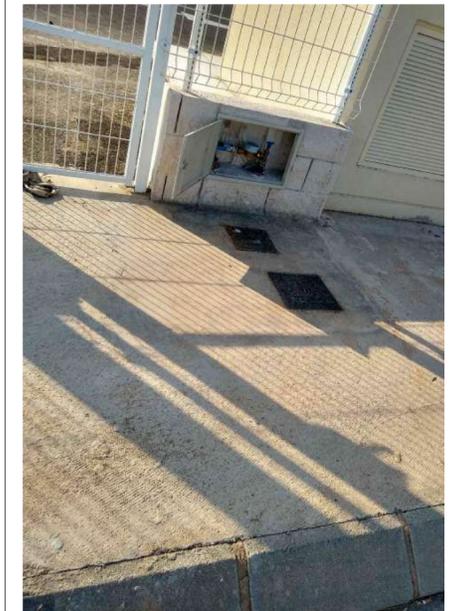
#### b) Ruta de inversiones planteadas



CONCEPTO A EJECUTAR	IMPORTE ESTIMADO	TIEMPO IMPLANTACIÓN
Señalización Megatrucks 10 señales verticales	66,92 €/ud x 10 señales = 669,20 €	1 mes



- Repintar pavimento
- Pintura nueva pavimento
- Desbroce
- Limpieza alcorques



- Construir hornacina
- Reparar hornacina



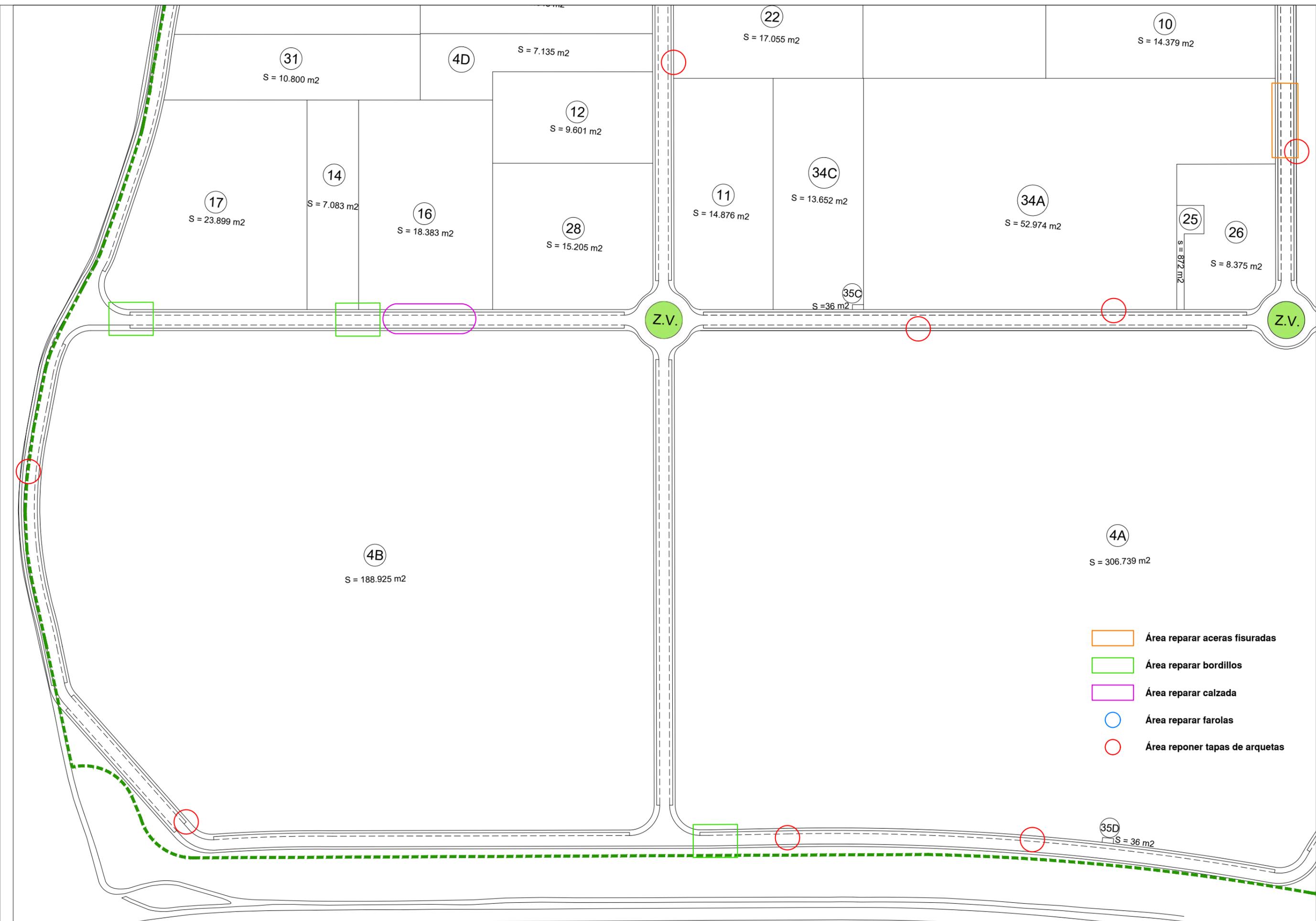




-  **Circuito urbano circular 1**  
Longitud total - 4,5 km
-  **Circuito urbano circular 2**  
Longitud total - 6,5 km
-  **Área de cross running**

SUR13\_PLANO\_RECORRIDOS RUNNING\_DETALLE

ESCALA  
S.E.



SUR13\_PLANO\_REPARACIONES A\_DETALLE

ESCALA  
1:2500



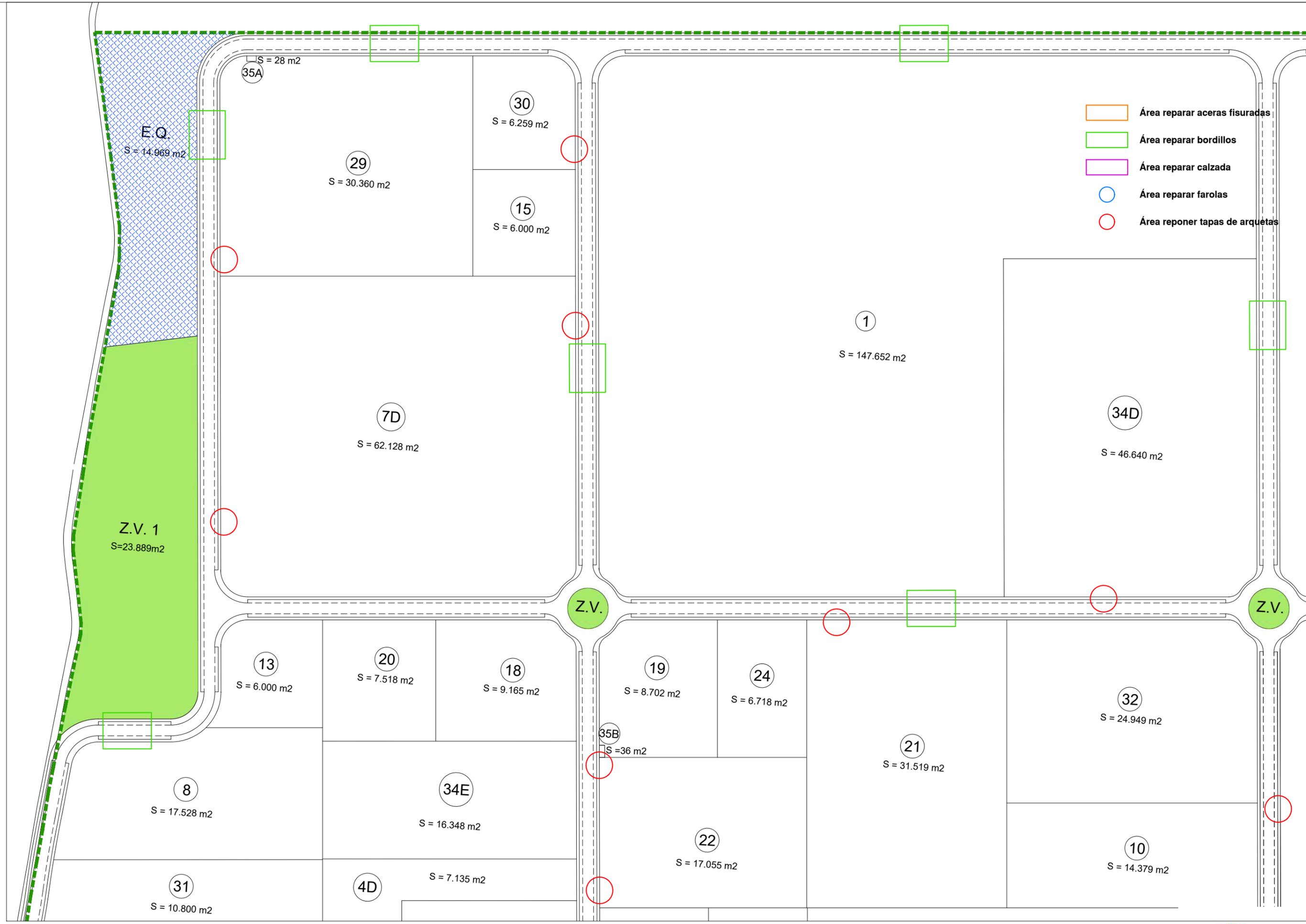
- Área reparar aceras fisuradas
- Área reparar bordillos
- Área reparar calzada
- Área reparar farolas
- Área reponer tapas de arquetas



SUR13\_PLANO\_REPARACIONES B\_DETALLE

ESCALA  
1:2500





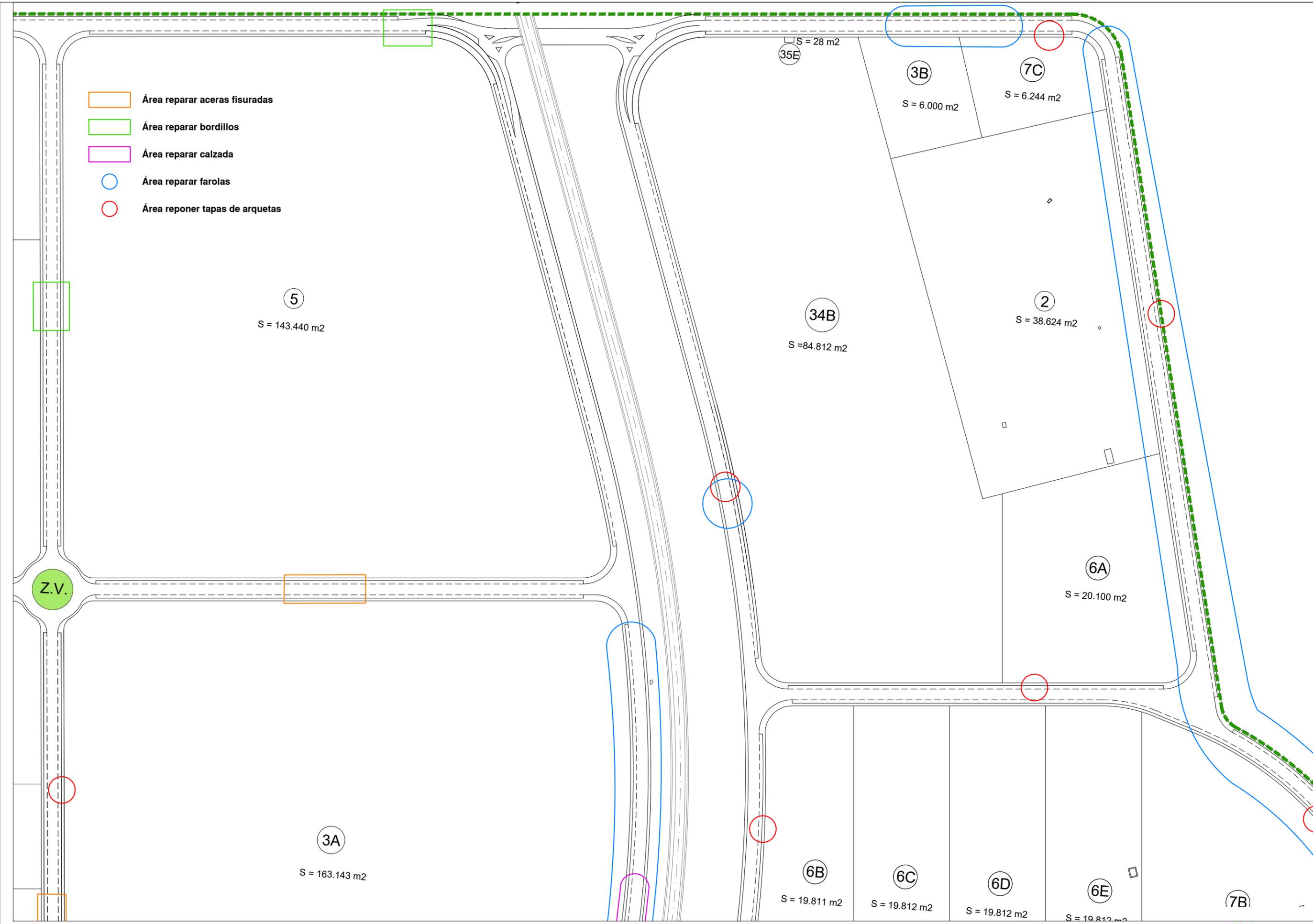
- Área reparar aceras fisuradas
- Área reparar bordillos
- Área reparar calzada
- Área reparar farolas
- Área reponer tapas de arquetas

SUR13\_PLANO\_REPARACIONES C\_DETALLE

ESCALA  
1:2500



- Área reparar aceras fisuradas
- Área reparar bordillos
- Área reparar calzada
- Área reparar farolas
- Área reponer tapas de arquetas



SUR13\_PLANO\_REPARACIONES D\_DETALLE

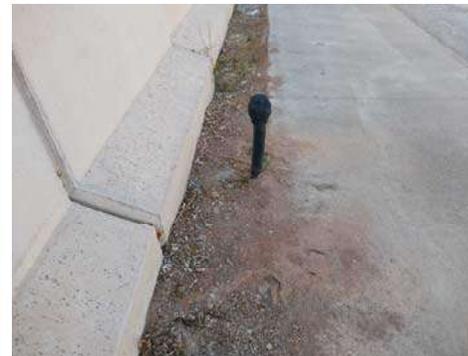
ESCALA  
1:2500







Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ARGENTINA	Tramo	F-D
-------------------	--------	-------	-----------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ARGENTINA	Tramo	F-D
-------------------	--------	-------	-----------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ARGENTINA	Tramo	F-G
-------------------	--------	-------	-----------	-------	-----



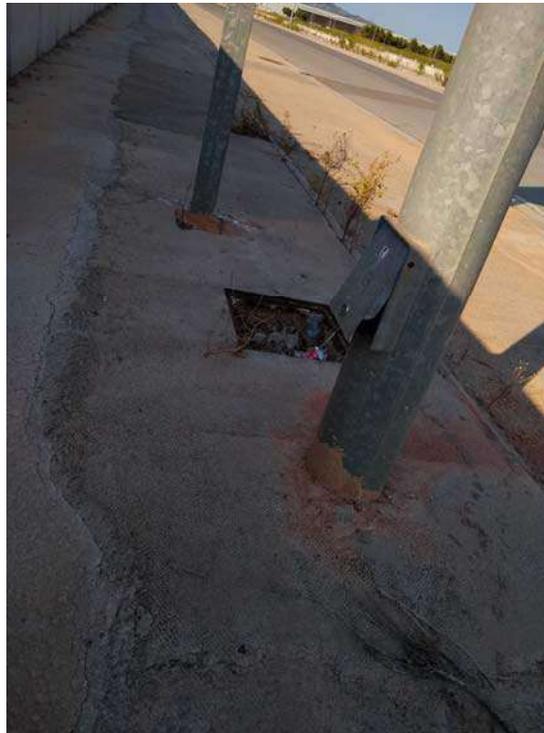
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ARGENTINA	Tramo	F-G
-------------------	--------	-------	-----------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ARGENTINA	Tramo	S-R
-------------------	--------	-------	-----------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ARGENTINA	Tramo	S-R
-------------------	--------	-------	-----------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ARGENTINA	Tramo	T-S
-------------------	--------	-------	-----------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ARGENTINA	Tramo	T-S
-------------------	--------	-------	-----------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ARGENTINA	Tramo	T-U
-------------------	--------	-------	-----------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	BRASIL
-------------------	--------	-------	--------



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	BRASIL	Tramo	A-B
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	BRASIL	Tramo	A-B
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	BRASIL	Tramo	A-B
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	BRASIL	Tramo	A-I
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	BRASIL	Tramo	K-I
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	BRASIL	Tramo	K-I
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	BRASIL	Tramo	K-L
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	BRASIL	Tramo	K-L
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	BRASIL	Tramo	K-L
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	BRASIL	Tramo	L-M
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



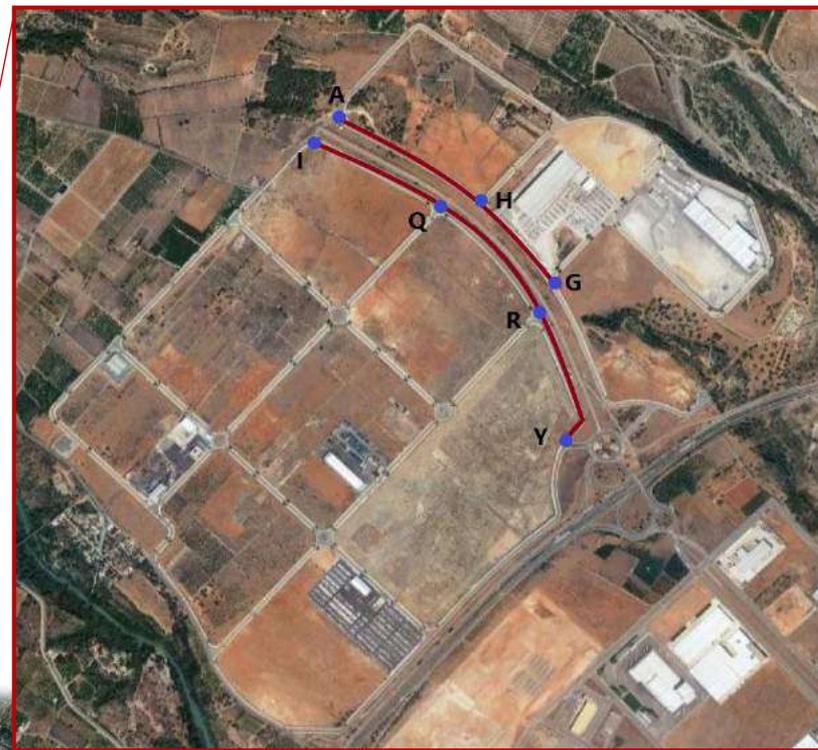
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	BRASIL	Tramo	L-M
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	BRASIL	Tramo	L-M
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	<b>SUR-13</b>	Calle	<b>CAMÍ FONDO</b>
-------------------	---------------	-------	-------------------



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	CAMÍ FONDO	Tramo	G-H
-------------------	--------	-------	------------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	CAMÍ FONDO	Tramo	G-J
-------------------	--------	-------	------------	-------	-----



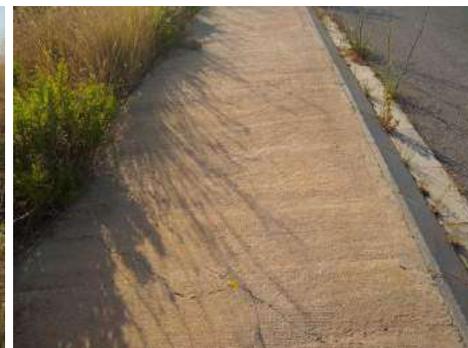
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	CAMÍ FONDO	Tramo	G-J
-------------------	--------	-------	------------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	CAMÍ FONDO	Tramo	G-J
-------------------	--------	-------	------------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	CAMÍ FONDO	Tramo	H-A
-------------------	--------	-------	------------	-------	-----



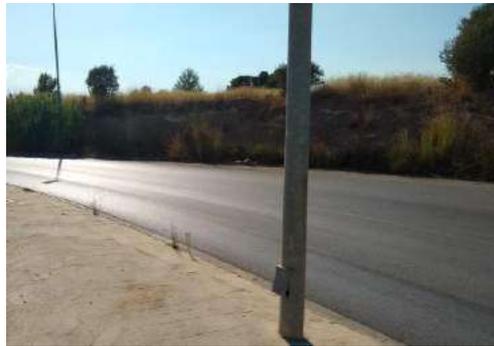
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	CAMÍ FONDO	Tramo	H-A
-------------------	--------	-------	------------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	CAMÍ FONDO	Tramo	H-A
-------------------	--------	-------	------------	-------	-----



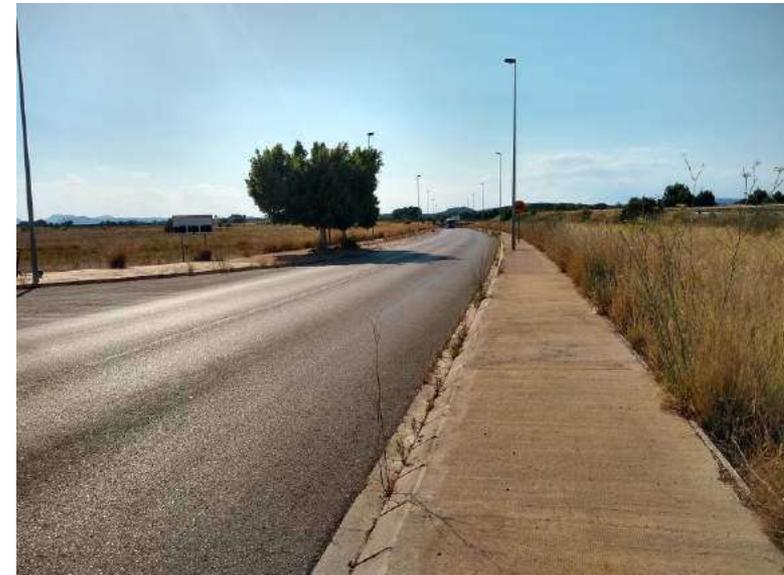
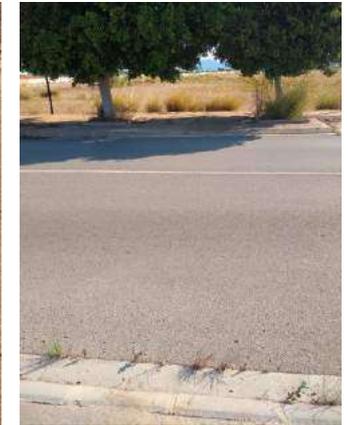
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	CAMÍ FONDO	Tramo	I-Q
-------------------	--------	-------	------------	-------	-----



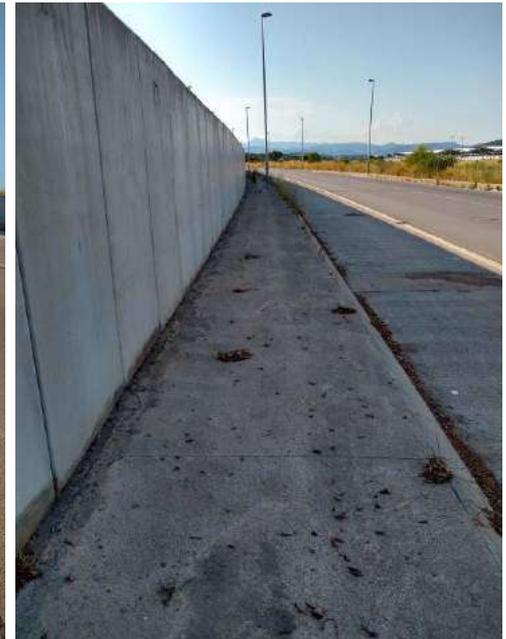
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	CAMÍ FONDO	Tramo	I-Q
-------------------	--------	-------	------------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	CAMÍ FONDO	Tramo	I-Q
-------------------	--------	-------	------------	-------	-----



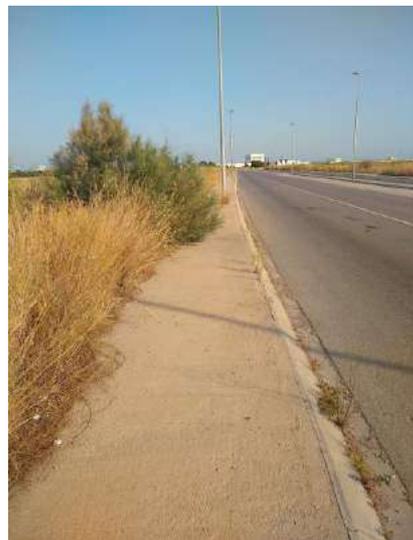
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	CAMÍ FONDO	Tramo	Q-R
-------------------	--------	-------	------------	-------	-----



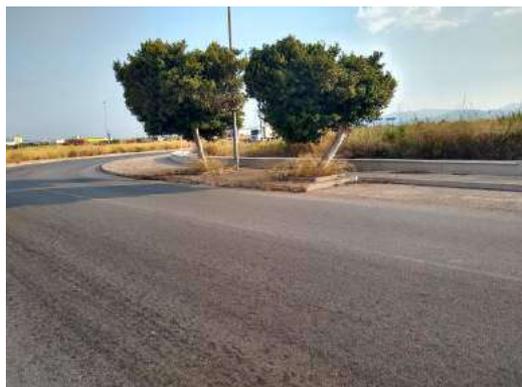
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	CAMÍ FONDO	Tramo	Q-R
-------------------	--------	-------	------------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	CAMÍ FONDO	Tramo	R-Y
-------------------	--------	-------	------------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	CAMÍ FONDO	Tramo	R-Y
-------------------	--------	-------	------------	-------	-----



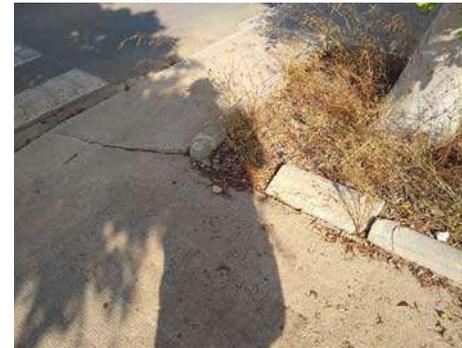
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	CAMÍ FONDO	Tramo	X-Y
-------------------	--------	-------	------------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ARGENTINA
-------------------	--------	-------	-----------



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	M-Ñ
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	M-Ñ
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



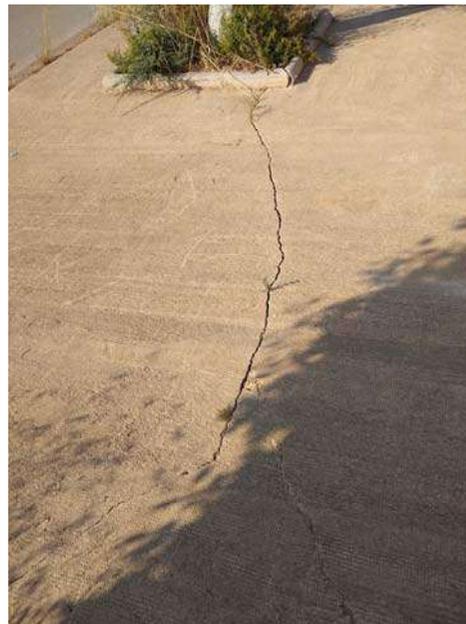
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	M-Ñ
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	Ñ-U
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	Ñ-U
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	M-Ñ
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	M-Ñ
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	U-V
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	U-V
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	U-V
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



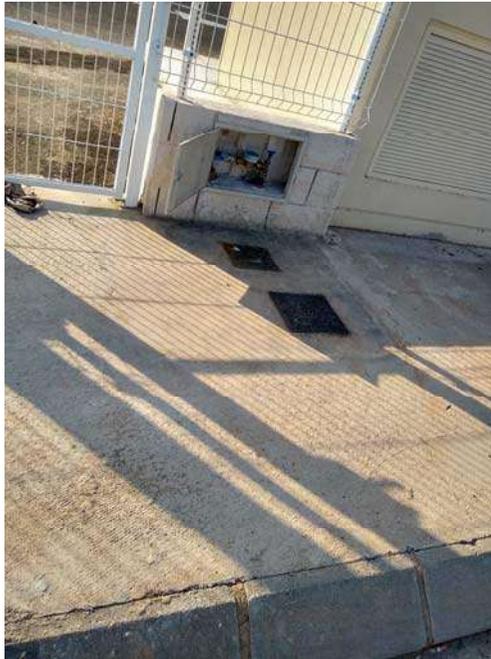
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	U-V
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	V-W
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	V-W
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



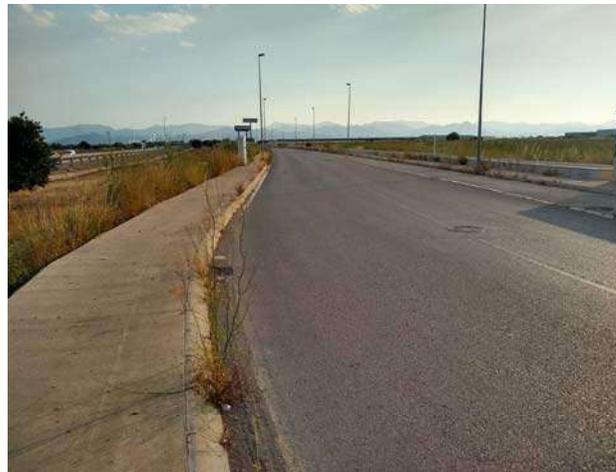
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	V-W
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	W-X
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	W-X
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



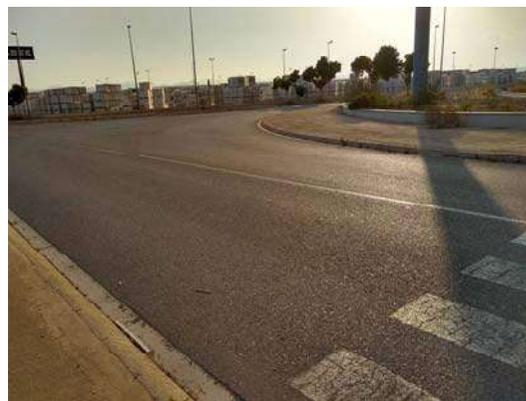
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	W-X
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	W-X
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ECUADOR	Tramo	W-X
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



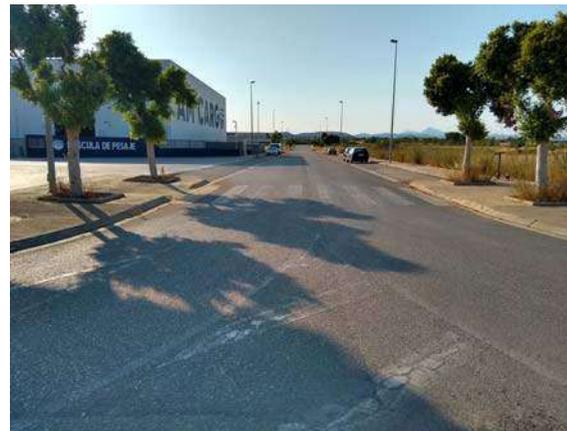
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	ARGENTINA
-------------------	--------	-------	-----------



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	MEXICO	Tramo	O-L
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	MEXICO	Tramo	O-L
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	MEXICO	Tramo	O-L
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	MEXICO	Tramo	O-L
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	MEXICO	Tramo	O-T
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	PANAMÁ
-------------------	--------	-------	--------



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	PANAMÁ	Tramo	P-Q
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	PANAMÁ	Tramo	P-Q
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	PANAMÁ	Tramo	H-C
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	PANAMÁ	Tramo	O-Ñ
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	PANAMÁ	Tramo	O-Ñ
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	PANAMÁ	Tramo	O-P
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	PANAMÁ	Tramo	O-P
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	PANAMÁ	Tramo	O-P
-------------------	--------	-------	--------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	URUGUAY
-------------------	--------	-------	---------



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	URUGUAY	Tramo	B-C
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	URUGUAY	Tramo	B-C
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	URUGUAY	Tramo	B-C
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	URUGUAY	Tramo	B-C
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	URUGUAY	Tramo	C-D
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	URUGUAY	Tramo	C-D
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	URUGUAY	Tramo	C-D
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



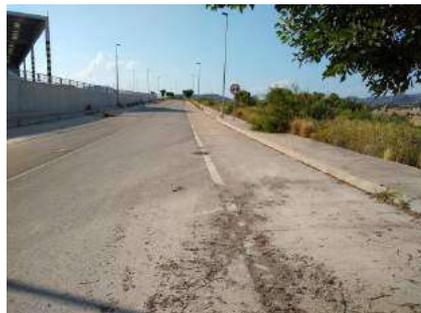
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	URUGUAY	Tramo	D-E
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	URUGUAY	Tramo	D-E
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	URUGUAY	Tramo	D-E
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	URUGUAY	Tramo	E-F
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



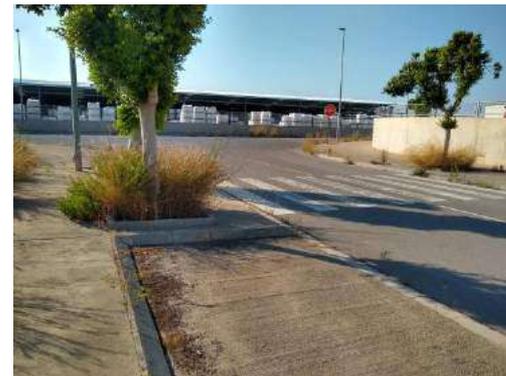
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	URUGUAY	Tramo	E-F
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



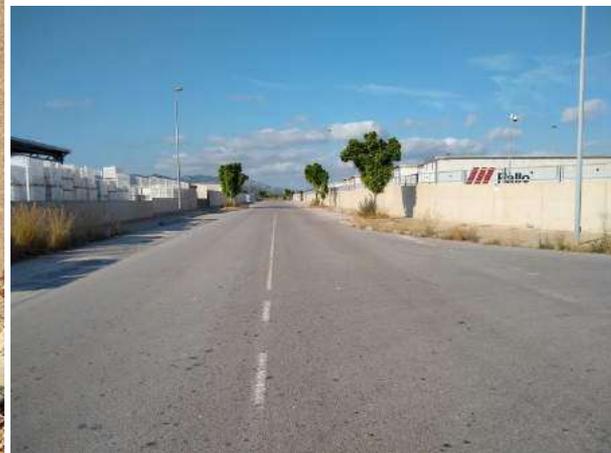
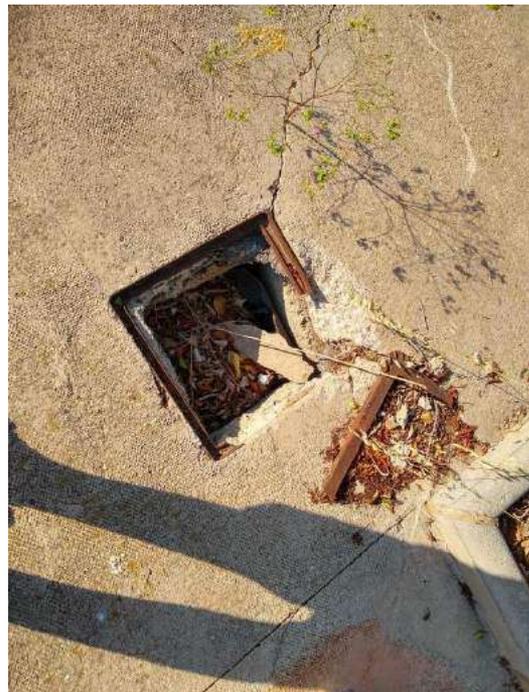
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	URUGUAY	Tramo	E-F
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	URUGUAY	Tramo	E-F
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



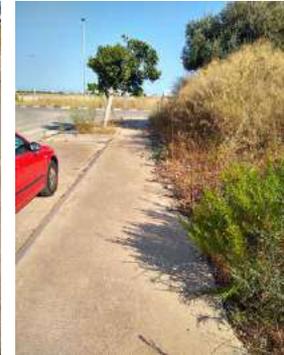
Denominación A.I.	SUR-13	Calle	URUGUAY	Tramo	E-F
-------------------	--------	-------	---------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	VENEZUELA
-------------------	--------	-------	-----------



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	VENEZUELA	Tramo	P-K
-------------------	--------	-------	-----------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	VENEZUELA	Tramo	P-K
-------------------	--------	-------	-----------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	VENEZUELA	Tramo	P-S
-------------------	--------	-------	-----------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	VENEZUELA	Tramo	P-S
-------------------	--------	-------	-----------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	VENEZUELA	Tramo	P-S
-------------------	--------	-------	-----------	-------	-----



Denominación A.I.	SUR-13	Calle	VENEZUELA	Tramo	P-S
-------------------	--------	-------	-----------	-------	-----



Denominación Área Industrial SUR 13

**RUTA DE INVERSIONES**

BLOQUE	ESTADO	GRADO URGENCIA	LINEA INVERSIÓN 1	LINEA INVERSIÓN 2	LINEA INVERSIÓN 3	TOTAL
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>						
Puntos limpios		Bajo	14.516,16 €	1.000,00 € / mes		150.000,00 €
Red de saneamiento y alcantarillado		Bajo	500.000,00 €			500.000,00 €
Señalización		Alto	69.419,34 €			69.419,34 €
Viales		Alto	16.000,00 €	3.000,00 €	1.800,00 €	20.800,00 €
Zonas verdes		Alto	43.032,60 €	10.000,00 €	9.481,00 €	62.513,60 €
Alumbrado		Alto	40.171,94 €	342.000,00 €	50.000,00 €	432.171,94 €
Accesos		Bajo	1.535.423,40 €			1.535.423,40 €

BLOQUE	ESTADO	GRADO URGENCIA	LINEA INVERSIÓN 1	LINEA INVERSIÓN 2	LINEA INVERSIÓN 3	TOTAL
<b>SEGURIDAD Y EMERGENCIA</b>						
Plan de emergencias		Alto	6.725,00 €	2.365 € / bianual		5.000,00 €
Red de hidrantes	FACSA	Alto	467,19 €	6.750,00 €	Incluido servicio	21.673,73 €
Sistema propio de seguridad y vigilancia		Medio		5.480,00 € / mes		
CCTV	En ejecución			58.265 €		58.265 €

BLOQUE	ESTADO	GRADO URGENCIA	LINEA INVERSIÓN 1	LINEA INVERSIÓN 2	LINEA INVERSIÓN 3	TOTAL
<b>SERVICIOS</b>						
Asociación Empresarial	Ya contratado	Medio	1.425,00 €	727,61 €		2.152,61 €
Servicio de correos		Bajo	32.000,00 €			32.000,00 €
Gasolineras y electrolinerías		Bajo	90.750,00€			90.750,00€
Guardería/ludoteca		Bajo				
Hostelería		Bajo				
Oficinas Bancarias		Bajo				
Centro polivalente		Bajo				
Práctica deportiva		Bajo				
Centro Salud		Bajo				
Recogida de Residuos / Proyectos de Economía Circular		Bajo				
Limpieza y mantenimiento del área		Bajo				

Denominación Área Industrial **SUR 13**

**RUTA DE INVERSIONES**

BLOQUE	ESTADO	GRADO URGENCIA	LINEA INVERSIÓN 1	LINEA INVERSIÓN 2	LINEA INVERSIÓN 3	TOTAL
<b>SUMINISTROS</b>						
Agua	Ya contratado	Alto	5.145,64 €			5.145,64 €
Gas		Bajo				
Electricidad		Medio				
Telefonía y Fibra Óptica	En ejecución	Alto				
<b>MOVILIDAD</b>						
Plazas de parking		Bajo	Con concesión			
Carril Bici/rutas peatonales		Bajo	42.400,00 €			42.400,00 €
Transporte público		Bajo	16.800,00 €			16.800,00 €
Plan de movilidad urbana		Alto	3.331,53 €			3.331,53 €
Movilidad megatrucks		Alto	669,20 €			669,20 €
<b>TOTAL</b>						<b>3.048.515,99 €</b>